

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Dirección Provincial
Córdoba**

Núm. 3.734/2010

Maria Dolores Rojano Osuna con N.I.F./C.I.F. 52361456-R y domicilio social en C/ Río, 1, Almedinilla (Córdoba), solicita autorización para el vertido de aguas residuales en el término municipal de Almedinilla (Córdoba), de acuerdo con las características que se resumen a continuación:

NOTA-EXTRACTO

Datos Básicos:

Actividad: Instalación de servicio múltiples

Procedencia de las aguas Aseos, restaurante-bar, baldeos y pluviales residuales zona de reportaje de la estación de servicio y pluviales del gasocentro.

Caudal diario: 3,13 m³/dVolumen anual de vertido: 719,47 m³/año

Punto de vertido: Arroyo Innominado (afluente del arroyo Cabrera)

La depuración/eliminación de las aguas residuales, se realiza con el siguiente tipo de instalación:

Sistema de Depuración:

EDAR 1 (Desarenador y separador de hidrocarburos):

LÍNEA DE AGUAS

-Decantador – digestor: se produce la decantación de las aguas en suspensión y se digieren anaeróbicamente los lodos separados.

- Filtro biológico aerobio: la materia en suspensión y disuelta se adhiere al lecho biológico, donde es digerida por los microorganismos aerobios.

- Arqueta toma de muestras.

LÍNEA DE LODOS

Los lodos decantados son retirados por empresa gestora autorizada.

EDAR 2 (Decantador – digestor y filtro biológico):

- Desarenador: aquí se produce la decantación de sólidos.
- Separador de hidrocarburos clase I: con obturación automática y células coalescentes.
- Arqueta toma de muestras.

EDAR 3 (Decantador - digestor y filtro biológico):

- Desarenador: aquí se produce la decantación de sólidos.
- Separador de hidrocarburos clase I: con obturación automática y células coalescentes.
- Arqueta toma de muestras.

Los detalles constructivos y materiales que se emplearon en las distintas instalaciones, vienen descritos en el

Proyecto:

Título: Proyecto de Implantación de sistema de depuración para vertido de las instalaciones de servicios múltiples en P.K. 39+730 de la Ctra. A-339, t.m. de Almedinilla, Córdoba.

Autor: Javier Muñoz Pareja

Fecha: Noviembre 2009

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente o la parte del mismo que se acuerde y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

En Córdoba, a 8 de abril de 2010.- El Gerente Provincial, Rafael Álvarez Jiménez.